



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-804825-UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Enriqueta Clarenc - D.N.I.: 38.106.179 solicita se rescinda el contrato de locación de obra inmatriciales para contratista individual que fuera aprobado por la RR-2022-2120-E-UNC-REC;

Lo manifestado en el orden 56 por la Dirección de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72584-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de marzo de 2023 el contrato de locación de obra inmatriciales para contratista individual que fuera aprobado por la RR-2022-2120-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn/jf